La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto. 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que:

Angela María Molina Quintero

C.C. No. 24.331.514 de Manizales- Caldas

Cursó y aprobó el Plan de Estudios y las Prácticas correspondientes al Pregrado, le confiere

el Título de:

Ingeniero Telemático

Código de aprobación ante el ICFES 18274004060170011100

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma
Expedido en Manizales a los 30 días del mes de mayo del año 2003

H. Gloria del C. Torres B. sg
Rectora

Secretaria General

Este Diploma queda registrado en el folio 6-152 del libro 7 de Actas de Grado.